

SECCIÓN SINDICAL CÁDIZ – C.P PUERTO III

Asunto: Reunión con el Secretario General de II.PP, D^º Ángel Luis Ortiz González con motivo de su visita al Centro Penitenciario de Puerto III.

D. Ricardo , en calidad de **representante de la Sección Sindical de APFP-Cádiz**, como sindicato exclusivo en el ámbito penitenciario, tras la asistencia a dicha reunión **EXPONE:**

En primer lugar, exponemos al Secretario General nuestras reivindicaciones a nivel nacional, haciendo especial hincapié en la necesidad de unas retribuciones justas a nuestra labor diaria ante lo cual, nos manifiesta su intención de llevar a cabo las mismas mediante la reclasificación de los centros y estar presionando para ello (recuperar la idea inicial del 2018 expuesta en la mesa de negociación con las OOSS representativas, pasando de 9 tipos de centros a 3), tema este que desde esta Sección Sindical consideramos insuficiente y proponemos que se estudien otras vías de mejora de las retribuciones.

Por otro lado, se expone la necesidad de la sectorización de nuestro Cuerpo (mediante la adopción de un Estatuto propio) dadas las funciones especiales que desempeña nuestro cuerpo dentro de la AGE, punto ante el cual, se muestra completamente desfavorable.

Se le comenta la necesidad imperante de poner solución al problema de la reclasificación de niveles (actualmente hay funcionarios desempeñando puestos de trabajo de Nivel 15, debido a su no reclasificación a nivel 16, suponiendo esto un agravio con el resto), reconociendo este como un problema grave, pero a su vez indicándonos que no es competencia suya si no de Función Pública y añadiendo que en su día las OOSS representativas firmaron esta reclasificación de niveles (CIGA, CCOO y ACAIP_UGT).

Comentado sobre la Ley de Cuerpos y como se desarrollará la misma, no hace mención a nada reseñable salvo que se está trabajando en ella.

En segundo lugar, los presentes exponemos las necesidades y reivindicaciones que afectan a nuestros centros penitenciarios en el área de Cádiz.

Comentado sobre el posible cierre de la prisión de Puerto I, nos expone que con esta visita y otras realizadas con anterioridad valorarán su futuro, no habiendo hoy en día ninguna decisión tomada al respecto.

En cuanto al Centro Penitenciario de Puerto III, exponemos la problemática con relación al elevado número de internos con los que cuentan varios Departamentos y le reiteramos, como se ha realizado en otras ocasiones ante la Dirección del centro, la necesidad de dar traslado a un

gran número de internos que no cuentan con ningún tipo de arraigo familiar en la provincia, reconociendo este problema y que se tenderá a solucionarlo sin concretar nada al respecto.

Motivo aparte fue problemática surgida desde la apertura de un Módulo Mixto, al contar el centro con una sola unidad de Mujeres, la cual dificulta la correcta clasificación interior de las internas, generando un grave problema con aquellas más conflictivas.

Por nuestra parte, se hace constar la dejadez por parte de los responsables del Centro de ciertos programas Tratamentales (U.T.E, PAIEM, Unidades de Respeto...), tema ante el que se muestra bastante sorprendido y promete trasladar a la Dirección del establecimiento.

En El Puerto de Santa María a 31 de marzo de 2022